

Lineamientos de diversidad Facultad de Comunicaciones UC

Fecha de revisión por parte de Comité Ejecutivo de la Facultad de Comunicaciones: 3 de mayo de 2022

La Facultad de Comunicaciones se hace parte de los objetivos enunciados por la Pontificia Universidad Católica en su último Plan de Desarrollo en torno a la diversidad, la equidad y la inclusión. En dicho documento, la UC hace las siguientes definiciones:

“La diversidad se entiende como la existencia de diferencias que se complementan y que deben ser potenciadas para enriquecer la experiencia conjunta. La equidad, por su parte, implica construir las condiciones, soportes e intervenciones, para que, cuando se producen barreras de participación o desarrollo, éstas se levanten. Al potenciar la diversidad, junto con reconocer y abordar la inequidad, podemos avanzar en inclusión”.

El documento considera estos conceptos en la misión, visión y valores de la universidad y detalla la incorporación al perfil de egreso del estudiante UC el atributo de “resguardar y promover la dignidad de todas las personas, contribuyendo activamente a la construcción de una sociedad que defienda el respeto mutuo y la equidad”, considerando “a todos los miembros de una sociedad que, en razón de índices socioeconómicos, género y etnia, han sido históricamente excluidos y desplazados de la agenda social chilena”.

Se plantea además, que diversidad, equidad, interculturalidad e inclusión están incorporados como ejes de acción en políticas de internacionalización, de desarrollo de comunidad y convivencia universitaria, proyecto educativo, admisión, investigación, docencia y extensión. Se reconocen los avances hechos en términos de admisión inclusiva para personas con niveles socioeconómicos bajos (Talento e Inclusión, BEA, PACE), discapacidades motoras y sensoriales (PIANE) y miembros de pueblos originarios e inmigrantes (Admisión Intercultural) y se propone generar acciones orientadas a académicos, profesionales y administrativos.

En el caso específico de la Facultad de Comunicaciones, además de acoger y aplicar lo definido por la UC, se han creado las siguientes acciones y propuestas específicas, focalizadas en particular en la diversidad de género y pobreza:

- 1) La discusión transversal del tema en cursos como Teoría de la Comunicación, Semiología, Teoría de la Noticia, Ética y su aplicación en los Talleres de Periodismo, especialmente a la luz del contexto nacional en el que se han levantado demandas de reconocimiento de diferentes identidades.
- 2) Desarrollo de mecanismos de inclusión y diversidad en los mismos cursos. Se espera la ampliación y sistematización de este tipo de acciones en los próximos años.

Por ejemplo, en el curso Desafíos de la Comunicación las secciones del curso y los grupos de trabajo son distribuidos por la Subdirección de Asuntos Estudiantiles considerando variables de género, comuna de procedencia y tipo de colegio para que los estudiantes puedan compartir con personas distintas a ellos desde el primer año.

En el Taller de Periodismo en Prensa se plantea como ejercicio explícito el que los estudiantes reporteen en comunas en las que no residen.

- 3) Generación, en conjunto con la dirección de inclusión, de pautas de evaluación para los procesos de admisión especial a la Facultad durante el 2021. La aplicación se iniciará en el proceso de admisión especial del 2022. Se espera que después de cada proceso se realice una reunión de trabajo con dicha dirección para determinar la pertinencia de las pautas y sugerir cambios.
- 4) Participación activa de académicos de la Facultad en las comisiones de Género, de Interculturalidad y de Corresponsabilidad creadas por la UC.
- 5) Oferta de optativos de la Facultad en torno a temas de género (Comunicación y Género; Cine Queer) y pobreza (Información y pobreza) en distintos semestres del periodo evaluado.
- 6) En el programa de tutores pares para estudiantes de primer año los estudiantes que están agrupados considerando variables de diversidad.
- 7) Reconocimiento y uso de nombre social en caso de estudiantes transgénero, desde el año 2018.
- 8) Disponibilidad de apoyos e intervenciones en la comunidad por parte de la Subdirección de Asuntos Estudiantiles en caso de ser necesarios en temas como neurodiversidad, salud mental, entre otros.

Queda pendiente el diseño de modalidades de evaluación sistemática de los aspectos co-curriculares de este plan. Se propone considerar: estudios más sistemáticos de percepción de los estudiantes y profesores. Se espera que el diseño del instrumento de evaluación esté listo a fines del 2023 y su implementación se inicie durante el 2024.